

MORET

Hondamente impresionados por la inesperada muerte de ese gran español cuyo nombre encabeza estas líneas, no acertamos a hilvanar unas cuartillas, para ofrendarlas ante su tumba.

Elo sería fácil si la admiración y el respeto y el cariño que sentíamos hacia Moret, no estuvieran muy adentro de nuestra alma: entonces, sí.

Pero Moret no es para nosotros sólo el estadista insigne, el patriarca de las libertades patrias, el verbo prodigioso de la tribuna española, el historiador, el sociólogo, el pedagogo, el financiero, Moret es también el hombre afable, bondadoso, que quiso distinguirse con sus nobles advertencias unas veces, con sus sabios consejos otras y siempre con su grande, sincera amistad. ¡Cómo no habernos herido profundamente la desapiación de esa figura gigantesca! ¡Cómo escribir con serenidad unas líneas ante su cadáver aún insepulto!

De otra parte ¿qué puede decirse de Moret que el público no conozca? ¿Qué hablar de este hombre maravilloso que vivió siempre la vida del estudio, de la abnegación, del patriotismo, de la modestia y del trabajo? ¿Qué referir de este ser privilegiado que aún en las postrimerías de su vida, sintiéndose mozo, cantaba a cada paso con su palabra soberana, las excelencias del progreso, marcando al pueblo el rumbo que debiera tomar para obtener una vida grande, culta, independiente, llamando al egoísmo para repudiar su cobardía; a la envidia, para echarle en cara su vileza; a la juventud, para estimularla en el trabajo, al patriotismo, para infundirle alientos, energía, fe...

De Moret puede afirmarse, atendidos sus vastísimos conocimientos sobre Política, Administración, Hacienda, Sociología, Arte, Derecho público y privado y sobre otras muchas ramas del saber humano, que era un enciclopedia, en una tierra que nunca lo tuvo.

Como orador, era el rey de la palabra, y si sugestionaba por el ademán y por el gesto, convenía siempre por la lógica del raciocinio y por la solidez de la argumentación. Era el coloso, el mago de la oratoria.

De un acendrado patriotismo, si otras pruebas no tuviéramos, ahí está la última del insigne estadista, disponiendo que su cuerpo baje a la tumba envuelto en la bandera nacional. Ese rasgo postero demuestra por sí solo, sin empemecerlo con el más ligero comentario, hasta dónde sentía Moret el culto a la patria.

Y por encima de sus aficiones políticas y de sus hondos estudios sociales y de sus profundos conocimientos históricos y de sus grandes concepciones económicas y de su inmenso valer artístico, aparece en Moret el hombre honrado, el hombre bueno, el hombre modesto.

No conocía el odio y por eso no hizo mal a nadie; ignoraba lo que era la envidia y a esta causa debió ser víctima de traiciones acechanzas y de incomprensibles desvíos, que su alma generosa supo perdonar;

de la política no hizo uso para fines egoístas y fué tanta su modestia que decíase de él que era la antítesis de la soberbia. Llegó muy arriba, pero sin que el aire de las alturas lograra envanecerlo.

De ello podemos hablar cuantos le hemos tratado en Granada, en este pueblo que tan rudo golpe ha llevado con la muerte del insigne patriota.

Triste sino el nuestro! Cuando Moret volvía los ojos a Granada, después de haber derramado infinitas mercedes sobre Cádiz y Zaragoza, —su pueblo natal y su pueblo adoptivo, respectivamente— cuando nos manifestaba en hermosísima carta publicada por este periódico, que incondicionalmente estoy al servicio de Granada, para restaurar sus monumentos, desenvolver su riqueza y darle aquel lugar privilegiado en el mundo a que tiene derecho, por las maravillas de su arquitectura, los encantos de su clima, la grandiosidad de sus recuerdos y los elementos de riqueza que encierran sus montañas y germinan en sus vegas, cuando esto ocurre, la muerte, despiadada y cruel, nos lo arrebató.

Por eso decíamos ayer, que si para la nación y para el mundo civilizado es motivo de duelo general la muerte del hombre eminentísimo, para Granada constituye una inmensa pérdida.

¡Qué le hemos de hacer! Puesto que la fatalidad lo dispone así, resignémonos, sin olvidarnos nunca del gran español que pasó la vida luchando siempre por la Patria y por la Libertad.

El Aguila
14 —Gran Vía de Colón.— 14

La doma del juez

El hombre que, románticamente esmerado de sus semejantes y preocupado por las injusticias sociales, se cree en posesión de un verdadero espíritu de justicia; el hombre que conoce algunos de los honores problemas jurídicos, que desentraña con su inteligencia y a fuerza de estudio, ese hombre anhela verse en condiciones de poder ejercer sus conocimientos con la rectitud que inspiran las sabias leyes dictadas por la Humanidad, y así ¡infeliz! se ha convertido.

Las oposiciones fueron hechas. A pesar de que según los compañeros sus ejercicios estuvieron a la altura de los mejores, no logra más que uno de los últimos puestos, porque careció de patrones que le bonasara.

Tarce, tres o cuatro años en tomar posesión de su juzgado de entrada, allá en el último rincón de España, donde nadie quiere ir, y en ese lapso de tiempo se refina en sus románticas ideas de ser un integro juez, un perfecto distribuidor de la justicia, que ha de procurar la paz y la felicidad de los vecinos sometidos a su jurisdicción.

May contento marcha al apartado lugar que le cupo en suerte, para regir el juzgado, pensando que aquellos sencillos aldeanos serán buena primera materia para poner en práctica sus nobles pensamientos.

El recibimiento dispensado al nuevo juez, ha sido magnífico.

Apenas llegado, el alcalde, el cura, el médico, la pisa mayor de la población, han ido a visitarle y a ponerse a sus órdenes: ¡he han dado tratamiento!

Y cuando el día siguiente, revestido de la toga (a veces los jueces en los pueblos se colocan en los juicios el ropaje profesional), cubierta su cabeza por el birrete, sentado en amplio sillón ante una mesa forrada de bayetas rojas, ya bastante deterioradas, resguardado por el candelero, en cuyo fuste se destaca un cromo de chillonos colores que quiere ser el retrato del jefe del Estado, le presenta el secretario unas diligencias sobre asunto de poco interés y de nada complicada tramitación, se recoge en el mismo y dicta emocionado el fallo; ¡su primer fallo!

Siente entonces la satisfacción del deber cumplido.

Hay que corresponder a las visitas. El médico, el boticario y otros cuantos señores no le hablan durante ellas, más

que del omnímodo poder de Don Perfecto, señor de finas maneras y de tan evidente modestia, que si quisiera, ¡oh, si quisiera! ocuparía los primeros puestos en la política nacional, sólo el cura no es tan explícito en sus manifestaciones.

¡Un poder ante otro poder!

En su visita a Don Perfecto, el hombre modestísimo, en cuya personalidad ha visto con claridad meridiana la figura del cacique, ha recibido de aquel tal cúmulo de atenciones, que le han parecido excesivas, y sólo le ha desahogado el aparente "bonhomie" del encargado de comenzar su doma.

La doma, sí, porque de eso se trata. Nuestro buen juez, para serlo, no debe tener independencia; la balanza de la justicia debe tener más macas que la de comerciante de plumería; sus fallos deben llevar el visto bueno del honorable Don Perfecto, quien, poco a poco, al principio con simpatías cañiferas, cuando se trata de un asunto de poco interés; más tarde con veladas amenazas, cuando de por medio hay pleito importante y el esto no basta, formulándole clarísimas y terminantes, logrará o no logrará vencer la voz de la conciencia de aquel que hemos visto dictar emocionado su primer fallo.

Si lo logra, ya está domado nuestro hombre; en traslado a lugar más importante, y como en la capital, si a recurrir se atreve el enemigo político de Don Perfecto, está Don Supraperfecto, que cuenta con varios señores previamente domados, y que a él le deben los lugares que ocupan, se confirmará el fallo que agrada a Don Perfecto, quien modestamente hará que recaiga la gloria sobre nuestro buen juez, proclamando a los cuatro vientos el talento de su amigo, quien subirá, subirá como la espuma, siempre a condición de ser obediente al freno y no dejarse llevar de pujos de independencia.

Los rebeldes ya tienen juzgado de entrada para un rato largo.

¿Puede creerse que todos los jueces sean susceptibles de doma?

De ningún modo. Por esos pueblos andan con la levita raída, la barba cana, llevando de la mano a su pequeño finco; pero con el aspecto altivo del hombre que jamás claudica y puede mirar a todos sin bajar la vista, los que nunca dejaron dictar sus fallos a Don Perfecto y por ello fueron rodeado de pueblo en pueblo y de región en región.

Esos jamás llegaron a ocupar los elevados lugares de la magistratura.

Son los indomables.

Para serlo hace falta mucha virtud. El hombre tiene pasiones, necesidades, ambición.

Y los jueces son hombres. ¡Qué han de hacer! Dejarse domar.

Así han llegado muchos a los más altos puestos en la judicatura.

ANDRÉS NIPORESAS.

EL DEFENSOR DE GRANADA
SE VENDE
En Madrid, kiosco del «Heraldo», calle de Alcalá.
En Barcelona, kiosco del «Heraldo», Rambla del Centro.
En Sevilla, Sierpes, 60.
En Málaga, kiosco Plaza de la Constitución.

El goce de enseñar

Hay muchos hombres que no comprenden la satisfacción y el noble orgullo producido por el ejercicio de la enseñanza. Reputala oficial oneroso, modesto, pesadísimo, propio solamente de gentes infelices, de proletarios intelectuales; error profundo que explica cómo entre nosotros la profesión de Maestro es carrera azarosa, sin despesas aseguradas, ni prestigio reconocido. Solo cuando el azar ó la propia vocación nos lleva al ejercicio docente, comprendemos cuán hermoso ministerio éste es y cuánto satisfacción reporta. Digase lo que se quiera, la caridad de la enseñanza tiene también sus placeres sobre todo cuando brota de lo íntimo y se asocia a ese calor simpático de la humanidad que tanta autoridad y prestigio da a la palabra del Maestro. Hay en la función docente algo de la satisfacción orgullo del donador de potros; pero hay mucho más del placer del inocente jardinero, que espera ansioso la primavera para cosechar el maíz de la flor sembrada y comprobar la bondad de los métodos del cultivo.

Experimentátese, repetimos, una dicha inefable en ayudar la obra de la naturaleza, desentumeciendo, despertando el cerebro todavía embrionario del niño, y siguiendo paso a paso los progresos que la tierna inteligencia hace en los signos del lenguaje y en la comprensión de las palabras.

Y, si por ventura, por premio de nuestras enseñanzas, la inteligencia del niño reacciona pujante, se incorpora fácilmente las ideas y da muestras de superior ingenio con alguna frase afanada, con algún juicio personal y justo acerca de las cosas, entonces, ¡ja, que satisfacción tan grande!

Ser padre, algo es; ser Maestro afortunado es más aún, para desenvolver un buen entendimiento, colaborar en sus triunfos, es alcanzar la paternidad más alta y más noble, es como corregir y perfeccionar la obra de la naturaleza, lanzando al mundo poblado de flores amarillas, vulgares y repetidas, una flor nueva que acredite la marca de fábrica del jardinero de almas, y que se distinga de la muchedumbre de las flores humanas por un matiz rojo, precioso y exquisito.

F. RAMON Y CAJAL.

Libros

Portafolio de España

De la tan celebrada obra *Portafolio Fotográfico de España* hemos recibido los cuadernos 31 y 32, pertenecientes, respectivamente, a Sevilla y Córdoba.

El primero de ellos, ó sea el dedicado a Sevilla, ostenta en primer lugar un precioso mapa impreso a siete colores, una cabal descripción de su suelo y el topónimo por orden alfabético de los pueblos y partidos judiciales que integran la provincia, con el número de habitantes y detallando los que tienen estación férrea. Siguen a continuación 16 curiosos y notabilísimas fotografías de los monumentos más interesantes de la capital, entre las que resaltan el patio de la casa de Pilatos construido en el siglo XVI, la Giralda, caños de Carmona mudéjares romanos, palacio arzobispal, el Alcázar, la Catedral, etcétera, etcétera.

En el cuaderno correspondiente a Córdoba figuran, después del consabido mapa, descripciones y nomenclatura, dieciséis interesantes fotos de los monumentos de la capital, hermosísimos todos, los que acreditan los talleres de la casa editora. Sobresalen, no obstante, la Calahorra y puente romano sobre el Guadalquivir, el Alhambra de la Mezquita, la torre de coladura en la Mezquita, iglesia de los Expositos etc., etc.

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa a cuatro tintas, es el de 50 céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Un viaje por Marruecos

El veterano periodista D. Juan Antonio de Eguliz ha tenido la oportunidad de condensar un elegante volumen, que lleva por título *Un viaje por Marruecos*. — *Casta, Tetuán, Tánger*— sus profundos conocimientos de africanista y sus interesantes observaciones, recogidas en sus excursiones por el Mogreb, tierra de perenne actualidad para España, y aún de mayor momento si cabe, ahora, reciente la firma del tratado franco-español.

El volumen consta de 240 páginas y está ilustrado con más de 35 fotografías, todos muy interesantes, entre otros, reproducciones de cartas autógrafas de moros notables, retratos del hijo de Tetuán, del opulento moro Lebadi, del famoso moro Valiente, de kabilenos de Arcilla y Anguera, del «málin», etc., etc., habiendo al cenado ya los honores de la segunda edición a los dos meses escasos de publicarse la primera.

El éxito del libro del Sr. Eguliz, que no es sino la suma de los éxitos logrados por el distinguido periodista con sus artículos acerca de asuntos marroquinos en los más importantes diarios españoles, es título muy merecido para que crezcamos a nuestro distinguido compañero en la Prensa nuestra felección muy cumplida.

Se vende a 3 pesetas en las principales librerías y en casa del autor, Maestra baja, 89, Jaén.

Las Fiestas del Corpus

Presidida por el señor Villatoro y con asistencia de los señores Valenzuela (Fernando y Santiago), y Zambrano se reunió ayer la Comisión municipal de Fiestas, acordando:

Que se pida la exención de subasta para contratar la Orquesta Sinfónica, anunciándose el concurso oportunamente, teniendo obligación el contratista de tener preparado un teatro ó local a propósito para caso de mal tiempo.

Que se dirija una carta a los dueños de automóviles y coches que hayan de tomar parte en la Batalla de Flores, haciéndoles presente que no es obligatorio el adorno de los vehículos y que la Comisión desea tener datos positivos de los que han de concurrir.

Que se den las gracias al dueño del hotel París, que ha puesto a disposición del jurado de las máscaras el balcón central de dicho hotel.

La Comisión sigue estudiando la organización de los festejos que integran el programa.

En el Ayuntamiento

Autorización

Al jefe del centro telegráfico le ha sido concedido permiso para quemar los documentos inútiles en el Puente Colorado.

Presentense

En Quintas deben presentarse Antonio del Río López y Julio Salas.

Las fiestas

Ayer informaron en la Secretaría municipal los siguientes señores:

Se opondrá a la variación.—D. José Pérez Moronta, D. Antonio Enciso y Durban, D. Antonio Blasco Gavieiro, don Francisco Trabadó, D. Joaquín Linde, don José Gutiérrez García, don María Rodríguez, D. José Ruiz Medina, D. Atanacio Burgos, D. Eladio Pericás, don Claudio López González, D. Enrique Morat, D. Enrique Pérez, D. Nicolás Urbano, D. Francisco Hernández y Paños, don José S. Moreno Agreia, D. Paulino Medina, D. Antonio Espejo Hinojosa, don Fernando del Chaco y Horques, don Federico Ferras, D. Bernardo Caballero, D. Eladio San Pedro Ortiz, don Rafael López Cardente, D. Manuel González Segura, D. Valeriano Torres López, D. Antonio Afán de Ribera, D. Candiano Barbero Santiago, D. Celestino Carretero Ferré, D. Rafael Gutiérrez, don Rafael Casas, D. Antonio Robles Jiménez, D. Salvador Jiménez Alcobá, D. José Maldonado Jiménez, D. Alvaro Castille, D. Antonio Jiménez Santaella, don Bernabé Ruiz Henezrosa, D. José Lucena Fernández, D. José Méndez Caro, don Enrique Martos Molina, D. Felipe Sánchez Ruiz, D. José Rubio, D. Santiago González Vilches, don Pilar M. Bravo, D. Antonio Méndez Velillo, D. José Villatoro, D. Francisco Belmonte, don Miguel Rozas Vallecillos y D. José Muñoz Ruiz,

Miscelánea

Las cantinas escolares

Según teníamos anunciado, ayer tarde, a las tres, fueron inauguradas las cantinas en la escuela graduada de niñas de San Andrés, situada en la calle de Elvira, que dirige la ilustrada profesora dona Angustias Fuensalida, y en la escuela nacional de niñas de San Cecilio que regenta la también culta profesora dona Rosa Fernández Contreras.

El acto revistió gran solemnidad y fué de los más simpáticos y nobles que hemos presenciado, y de los que enaltecen a las dignas autoridades que tanto han trabajado para conseguir tan importante mejora en favor de las alumnas de las escuelas municipales.

A las de San Andrés concurrieron el gobernador civil D. Benito del Campo, la directora de la Normal de Maestras dona Ana María Solo de Zaldivar, las profesoras numerarias del mismo centro dona Amparo Basconart y dona Concepción Mocheles, el delegado regio de primera enseñanza don Diego Trevilla, los inspectores provinciales de Granada y Málaga, respectivamente, D. Gabriel Páncorbo y don Emilio Moreno Calvente y representantes de la prensa local.

La señora Fuensalida recibió a las autoridades y las acompañó en la visita a las distintas secciones de la escuela, admirablemente distribuidas y aseadas, revelando el celo y estímulo de dicha profesora y de sus auxiliares, y el adelanto del centenar de simpáticas niñas que bullan por las clases, revelando en sus infantiles

PREFERID SIEMPRE LOS CHOCOLATES Enrique Sánchez

Hace medio siglo que están consagrados por la opinión. No los hay mejores.

Escudo, 15.—GRANADA

Un consejo

QUIERAN V. COMPRAR DE BALDE EN EL AÑO ACTUAL?

Compre siempre en **SAN JOSE** pidiendo el ticket de venta para reintegrarse de su importe en los casos convenientes.

En los grandes surtidos de esta casa se encuentra siempre el **Abigo, la Higiene y la Economía**.

PRECIO FIJO VERDAD

San José, Reyes Católicos, 25

Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la **AGENCIA HAVAS**

6, Place de la Bourse, París y Puerta del Sol, 6, Madrid y a todas las Sucursales en el extranjero de esta Agencia

El Carnaval

La Alcaldía ha publicado por edicto las siguientes disposiciones:

Que siendo costumbre permitir máscaras públicas los días de Carnaval, de conformidad con lo prescrito en las Ordenanzas municipales vigentes, y en armonía con las facultades que respecto de fiestas públicas me concede el artículo 20 de dichas Ordenanzas, he dispuesto hacer las siguientes prevenciones, a fin de procurar el mayor atractivo y cultura de estos regocijos populares:

1.ª En los días de Carnaval y Domingo de Piñata, se permitirá a las personas circular por la vía pública con disfraz y careta hasta el anochecer, prohibiéndose el uso de armas, aunque el traje lo requiera, y el de vestiduras que simbolice ó representen instituciones ó autoridades, ó que ofendan a la moral, al decoro de los sexos respectivos, y al buen nombre de la población.

2.ª Todos los agentes de la autoridad podrán exigir que se quite la máscara a cualquier persona que no guarde la compostura debida, cometa alguna falta ó cause molestias al público.

3.ª No se permitirá la entrada de máscaras en los templos. En los cafés, fondas y demás establecimientos públicos, pueden penetrar aquellas, pero sin antifaz.

4.ª Se prohíbe pedir, bajo ningún pretexto, ó no estar competentemente autorizados.

5.ª El paseo de coches se establece en las vías siguientes: Puerta Real, derecha, bajando a la vía de carruajes, del mismo lado de la Carrera, para dar la vuelta por el Salón y subir al Campillo, siguiendo la dirección de los tranvías. Como punto de cruce para carruajes, se determina el principio del paseo de la Carrera; quedando absolutamente prohibido se alteren estas disposiciones, ni que salgan los carruajes del paso, debiendo marchar unos detrás de otros y no apareados. Se prohíbe el paso de bicicletas, etc., por la Carrera de Genil y demás paseos. El desfile de carruajes, carrozas y máscaras, se verificará los tres días de Carnaval en la Gran Vía, desde las cinco y media de la tarde. Se concederán tres diplomas de honor para premiar carruajes adornados, adjudicándose también premios en metálico a las carrozas y máscaras más notables. Para mayor brillantez del desfile, se ruega al público que las carnavalinas y confetis se diferencien de color cada día. El jurado que adjudique los premios se situará en la Gran Vía.

Los premios en metálico serán los siguientes:

Doce para las carrozas que se presenten más artísticamente engalanadas, uno de 250 pesetas y otro de 125. Uno de 50 pesetas para estudiantes y rondallas. Uno de 50 pesetas y otro de 25, para las más máscaras de a pie que luzcan mejor disfraz. El concurso se verificará el primer día de Carnaval.

6.ª No se permite arrojar nuevos artificiales, saquillos, polvos, plumas, agua, y en general, todo aquello que pueda causar molestias ó daño a las personas.

7.ª Uza vez arrojados los papalillos, de que como broma permitida se hace uso en las calles, establecimientos y demás sitios públicos, no se consentirá en manera alguna recogerlos del suelo para utilizarlos nuevamente.

8.ª El precio de las sillas que se coloquen en los paseos, será el de 15 céntimos de peseta.

9.ª Los carruajes y automóviles que concurren a los paseos, deberán satisfacer el impuesto establecido, con sujeción a la tarifa siguiente:

Por los tres días de Carnaval, carruajes de doce caballerías, 27 pesetas; ídem de una, 15; ídem automóviles, 50.

Por un solo día de Carnaval, carruajes de doce caballerías, 10 pesetas; ídem de una, 7,50; ídem automóviles, 25.

Instrucción pública

Provisión de cátedras y auxiliares.—Escalafones de maestros

La *Gaceta* anuncia la provisión mediante oposición libre, de las cátedras de Mineralogía y Botánica de la Universidad de Sevilla, y la de Fotografía y Geografía botánica, Zoología de artículos y Zoología general de la de Barcelona.

También anuncia las oposiciones de las siguientes plazas de auxiliares numerarios vacantes de las facultades de ciencias de las Universidades de Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Madrid y Valladolid.

Segundo grupo.—Tres en la de Madrid, dos en la de Barcelona, dos en la de Zaragoza y una en las de Sevilla, Oviedo y Salamanca.

Tercer grupo.—Una en cada una de las de Madrid, Zaragoza y Barcelona.

Cuarto grupo.—Una en cada una de las de Oviedo y Valencia.

Quinto grupo.—Una en cada una de las de Oviedo, Sevilla y Valencia.

Se han recibido en las oficinas de la Junta de Instrucción pública los escalafones de maestros y maestras, de escuelas dotadas con 825 y 625 pesetas.

En dichas oficinas pueden recoger los interesados, por sí ó por persona debidamente autorizada, los ejemplares que se darán gratuitos.

Brillante resultado

Ayer terminaron en la Facultad de Medicina las oposiciones para cubrir las vacantes que existían de alumnos internos.

Los ejercicios han sido reñidísimos, demostrando todos los opositores una sólida preparación.

Ha sobrellevado de entre todos, obteniendo el número 1, el afortunado alumno del segundo curso de Anatomía, don José Puga Huetes, quien por la brillantez de sus oposiciones, ha merecido plácemes de sus profesores y cordiales enhorabuena de sus compañeros.

Al afortunado alumno y a su señor padre, nuestro querido é ilustrado colaborador D. Paulino Puga López, damos nuestra felicitación más sincera por el valioso triunfo conseguido.

Noticias de Motril

Motril 28

Ha circulado el rumor de que se suspenderían las obras del puerto, pero la noticia carece de fundamento, pues lo único que hay y que es lo que ha dado motivo a la alarmante especie, es que los contratistas han solicitado emplear calas hidráulicas extranjeras en vez de españolas, como se establece en el contrato, para la resolución de esta demanda, sea cual fuere, no puede producir la paralización de los trabajos.

—Hay he tenido el gusto de saludar al empleado de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. José Pérez Rodríguez, que se ha hecho cargo de la Administración subalterna de esta ciudad, interin a nombra nuevo administrador, cargo vacante por haber presentado su dimisión el que lo desempeñaba, don Enrique Puche Salcedo. —El Correspondiente.

Hojaldres

Ya se están preparando diariamente para la acreditación de los *Hojaldres* de Carnaval, llamados de Santa Paula, que anualmente prepara esta casa, de cremas variadas y el especial de crema Richelieu. Se venden en tarteras de lata de 1 a 30 pesetas, uno. Para probar éstos se racionan desde 25 céntimos en adelante.

Confiterías de Los Alpes: Plaza Ayuntamiento, 17, y Mesones, placeta del Santo Cristo.

CONSULTA MEDICA

DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
PROFESOR AUXILIAR DE LA
FACULTAD DE MEDICINA
De una a tres
SAN JERONIMO 32, 2.

Los ferroviarios

En el local de la Asociación de ferroviarios, situado en la Tinajilla, se verificó anoche un meeting de propaganda, al que asistieron Vicente Barrio y Ramón Cordoncillo, individuos de la directiva de la Asociación general.

Presidió Wenceslao Guerrero, y concurrió un delegado de la autoridad gubernativa. Hicieron uso de la palabra, Manuel Yudea y Aguilera, pronunciando fogosos discursos abogando por la reducción de la clase proletaria.

Habló a continuación Ramón Cordoncillo, quien después de dirigir un fraternal saludo a los compañeros de Granada, explicó la organización y desarrollo creciente de la Asociación de ferroviarios, poniendo de relieve el formidable avance que se ha dado, en virtud de la solidaridad y unión que entre todos los obreros reina.

Se extendió en consideraciones acerca de las conquistas conseguidas sobre las empresas, merced a la perfecta organización de los ferroviarios, y citó el hecho de que aunque algunas compañías no han accedido a las bases presentadas por la Comisión del Congreso de ferroviarios últimamente celebrado, otras han concedido ya algunos de estos beneficios.

Proclama la necesidad de no permitir las empresas con alfileras y griterías, sino con mesura y estrechamente unidos como una sola voluntad, pues de este modo se conseguirá más que de ninguna otra manera, incluso con la huelga, cuya arma no debe utilizarse sino en caso de antemano con la seguridad de vencer.

Aboga porque se creen cajas de ahorro para los obreros, pensiones para la vejez, y escuelas para los hijos de los trabajadores, como asimismo que se fije el jornal mínimo de tres pesetas, pensiones que se irán obteniendo a medida que sea más fuerte y robusta la organización.

Termina recomendando a todos que se unan estrechamente y se miren y auxilien como hermanos, sin distinguirse de categorías. Muchos aplausos.

Al levantarse a hablar el concejal de Madrid D. Vicente Barrio, es acogido con una salva de aplausos.

Comienza diciendo que recoge esas alfileras y los ofendidos para la idea, que es la que debe dedicarse.

La lucha es la vida y la inacción es la muerte, piensa como principio: si existiera esa lucha que se ha mantenido siempre por el género humano, en todos los tiempos y en todas las edades, no existiríamos siquiera.

Examina la condición del siervo y del esclavo en los antiguos tiempos, mucho mejor, en su sentir, que la de los obreros de nuestra época, porque aquellos eran atendidos y cuidados por sus amos, mientras que hoy al patrono le importa muy poco que muera el trabajador, porque por dos pesetas de salario le sustituye por otro.

Sienta que el principio del derecho de propiedad no es, ni ha sido otro que el trabajo. Pero que, sin embargo, la riqueza se halla en manos distintas de aquellas que la producen, de donde deduce que esas propiedades acumuladas son producto de la explotación y del robo a las clases obreras.

Afirma, que esa libertad de trabajo que tanto se pregona, es ficticia, y que no existe en el orden político, cuanto menos en el económico, puesto que en la práctica se está tocando constantemente que el trabajador para no perecer de hambre, tiene que someterse forzosamente a las irritantes condiciones que le impone el capitalista, a pena de sucumbir.

Demuestra la necesidad absoluta de crear las organizaciones obreras, diciendo que de igual modo que el capitalista busca al capital, se une y se estrecha para hacerse cada vez una fuerza más potente y no combata uno a otros, así también el obrero, cuyo patrimonio único son sus brazos, debe unirse a los de sus compañeros, para defenderse y oponer una fuerza formidable a aquella otra del capital.

Exhorta a los obreros a que se inatruyan hasta conseguir que esta sea una organización de bandidos, sino de hombres a quienes se impongan el cumplimiento de su deber.

Nuestra ambición es noble, digna y elevada, queremos transformar este sistema social y vivir la vida de los seres racionales, queremos ganar más, para tener también mayor vigor y energías y producir más para que se alimenten mejor nuestros hijos.

Rechaza el dictado de revolucionarios que se ha aplicado calumniosamente a los empleados ferroviarios; éstos, no quieren ni pretenden revolucionar nada, ni por medios violentos, sino mejorar su condición y conseguir también

que el público tenga la comodidad y seguridad a que tiene derecho cuando viaja.

Lo que se pidió en el Congreso ferroviario y es lo que lo han cumplido algunas Compañías, no ha sido más que una farsa, porque ya lo sabemos nosotros que la habido Empresa de esta que, si ha aplicado un aumento de seis millones, tres lo ha sido para aumentar los ya pingües sueldos de los altos empleados, y en cambio al pobre, al humilde, al honrado trabajador, no le ha alcanzado en nada, sólo en una infima parte ese mismo beneficio.

Exalta a todos a seguir adelante hasta conseguir el triunfo. Cita el hecho de que por un inspector de la red de Andaluces, se ha dicho que la "Unión Ferroviaria" desapareciera pronto; y en contra de esto, aduce multitud de datos para demostrar que la Federación es cada vez más fuerte y robusta.

Recomienda a todos prudencia y cautela en el cumplimiento de sus deberes. Procede así, conseguirán por buenas o por malas todo aquello a que tienen legítimo derecho. Nuestro ideal es grande, noble y justo; seamos los propios Cristos; la causa no es de uno, es de todos, vamos a la emancipación del obrero y a conseguir que se restablezca la justicia social.

Una ovación grande, atronadora, recoge las últimas palabras del orador. El meeting, en el que reinó el mayor orden, terminó a las doce de la noche.

Protección a la Infancia

Presidida por el Gobernador señor del Campo, y con asistencia de los señores Aguilera Moreno, Sabrás, López Sáez, Espejo, Manjón y el secretario señor García Duarte, se reunió ayer la Junta provincial de Protección a la Infancia.

Se aprobaron los ingresos hechos en la Hacienda por las empresas de espectáculos públicos, durante los meses de Noviembre y Diciembre, importantes 519,21 pesetas.

También se aprobó el importe de las estancias causadas por los acogidos en el Hospicio, durante los cinco meses, importantes 999,60 pesetas.

Dióse cuenta de una instancia de la viuda doña Ascensión de la Torre, solicitando se le otorgue un premio de 200 pesetas, acordándose emitir informe favorable.

Dispúsose que se forme un presupuesto aproximado para el año actual, según el modelo que ha enviado el Consejo superior.

A propuesta del señor del Campo se acordó destinar una cantidad a socorros de lactancia.

Se acordó que desde primero de Febrero sea socorrida Teresa Valdes, madre de dos gemelos.

Por último, se aprobaron las cuentas presentadas por el tesorero, correspondientes al año anterior.

Exposición obrera de Granada

La Federación de los Círculos Católicos Obreros de esta ciudad ha determinado celebrar durante las fiestas del Corpus una Exposición Obrera, en cumplimiento del artículo tercero de su Reglamento y con el exclusivo fin de enaltecer el talento y laboriosidad de los obreros granadinos. Esperamos confiadamente que así éstos como todas las entidades y personas pudientes que se interesan por la honrada clase trabajadora, prestarán su concurso y nos dispensarán la protección que necesitamos y pedimos desde lo más íntimo del corazón.

Bases del programa

1.º Podrán presentar trabajos los obreros y obreras de todas las profesiones; por consiguiente, la exposición se dividirá, por lo menos, en las secciones siguientes:

Hierros y Metales; Carpinteros, Ebanistas y Tallistas; Grabado y Repujado; Pintura decorativa; Cerámica, Busto y Ornamentación en yeso; Litografía, Tipografía y Encuadernación; Caligrafía y Libros; Jalmérica y Cordería; Alfarería; Tejidos; Mimbre, Juncos y Pajales; Zapatería; Cristales; Músicos; Varias profesiones u oficios; Labores de la mujer etcétera, etc.

2.º En este certamen sólo figurarán los trabajos elaborados en Granada y su provincia.

3.º No serán admitidas las labores que a juicio de la Comisión nombrada al efecto, no sean dignas de figurar en la Exposición.

4.º De los objetos entregados en la misma se facilitará el correspondiente recibo, sin la presentación del cual, no será devuelto ningún trabajo.

5.º La Federación es responsable de la devolución de los objetos expuestos, a menos que, por causas ajenas a la misma, sufran deterioro o pérdida.

6.º Ningún trabajo podrá ser retirado del certamen antes de la clausura del mismo y sin el previo consentimiento de la Federación.

7.º La Exposición se dividirá en varias secciones, no pudiendo formarse ninguna de éstas, con número menor a seis trabajos similares, en cuyo caso pertenecerán a la sección de Varios.

8.º Las labores femeninas se dividirán también por secciones, estando sujetas en un todo a lo manifestado para los trabajos ejecutados por los varones.

9.º Para cada sección se nombrará un jurado compuesto de tres personas competentes, aumentándose si es posible en la de Varios, quienes otorgarán los premios bajo esta firma y entregada a la Federación, siendo inapelable su fallo.

10. Los premios serán: unos, objetos de arte, otros en metálico, según el resultado de la suscripción que se abrirá a dicho fin, y los terceros solamente diplomas de honor.

11. Ningún miembro de la Comisión organizadora podrá ser del jurado ni tendrá opción a premio en metálico, caso de ser expuesto.

12. La distribución de la cantidad destinada a premios será hecha por la Comisión organizadora con arreglo a la

importancia de las secciones, antes que se le entregue.

13. Los premios se entregarán a los agraciados el domingo en que se celebre la clausura de la Exposición, a cuyo fin, y para dar mayor esplendor al acto, se invitará a las autoridades, como así mismo el día de la inauguración.

14. La entrada al certamen costará 0,50 pesetas, con objeto de aumentar el fondo de la suscripción y el número y cantidad de los premios.

15. Los expositores tendrán derecho a visitar gratuitamente el local de la exposición, para lo cual será independiente la presentación del recibo que los acredite como tales.

El sitio en que deba celebrarse la exposición se designará a su debido tiempo.

16. A los señores industriales que faciliten a sus operarios los medios necesarios para ser expositores, les será entregado un documento facultándoles para ostentar el título de que su casa ha sido premiada en el Certamen por los trabajos ejecutados por aquéllos.

17. La exposición se inaugurará durante las próximas fiestas del Corpus y en el día que se anunciará con la debida oportunidad.

18. Los trabajos serán admitidos desde el día 1.º de Mayo hasta el 20 del mismo mes.

19. Para mayor sencillez al concurso obrero se señalarán algunos días en que se celebren conciertos musicales u otros análogos.

Si por causas ajenas a esta Asociación no pudiera celebrarse el Certamen, será puesto inmediatamente en conocimiento de los obreros para evitarles gastos y molestias.

Granada Enero de 1913.

La Junta de Federación.

Nota.—Las inscripciones para concurrir a la exposición obrera pueden hacerse hasta el 15 de Mayo, fecha en que quedará cerrado el plazo, en los Círculos Obreros de la Gran Vía, del Triunfo, del Salvador, de Gracia y de las Angustias, donde se facilitará a los obreros que deseen concurrir al Certamen *Boletines de inscripción*, los cuales una vez reyesos y firmados por los opositores serán devueltos para ser recogidos por la Federación.

Las Fiestas y los dependientes

La Junta directiva de la Asociación general de dependientes de comercio granadinos, hace público, por si se trata de sorprender la buena fe de sus asociados, para que firmen manifestos en pro o en contra del aplazamiento de las fiestas tradicionales del Corpus, que las fiestas son completamente neutrales a estas campañas; protestando que se haga conciencia en los ánimos de los asociados.—*La Directiva*.

Juventud conservadora

Esta tarde, a las seis, se reunirá la Juventud conservadora en junta general, con objeto de que sus representantes en la Asamblea de Madrid den cuenta de su gestión y de las conclusiones adoptadas.

La veda de la caza

La Alcaldía ha publicado el siguiente edicto:

"Que para cumplimiento de la Ley de Caza vigente y Reglamento de 3 de Julio de 1903, y en armonía con lo que en la misma se determina, he resuelto dictar las prevenciones que siguen:

Primera.—Queda absolutamente prohibida la caza desde el día 15 de Febrero hasta 31 del mes de Agosto próximo inclusive, período de tiempo que comprende la época de la reproducción de las aves.

Las palomas, tórtolas y codornices, podrán cazarse desde 1.º de Agosto en los predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

Segunda.—Los conejos podrán cazarse y circular desde el 1.º de Julio, cuando el dueño de las tierras legalmente vedadas para caza, se provea de licencia escrita de la autoridad local y de una guita expedida por ésta, para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública.

En las lagunas o terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas, y las becadas, becarrinas y demás similares, hasta el 31 de Marzo.

Las aves insectívoras, no podrán cazarse en tiempo alguno por ser beneficiosas para la Agricultura.

Tercera.—Los dueños particulares de las tierras destinadas a vedados de caza que estén realmente cercadas, amojonadas o acotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, menos con reclamo de perdiz, macho o hembra, el cual podrá utilizar en tiempo que no sea de veda, pero nunca a menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes.

Cuarta.—La caza con reclamo, hurón, lince, percha, red, liga y cualquier otro artificio, queda absolutamente prohibida en todo tiempo, salvo lo anteriormente dispuesto.

Para cazar la perdiz con reclamo, necesita el dueño o arrendatario de la finca una licencia especial de 25 pesetas por cada reclamo, que se facilitará a la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo al artículo 19 de la Ley.

La Guardia civil o guardas jurados utilizarán en el acto de la aprehensión, los artificios o hurones que aprehendan.

Los arrendatarios de montes y los que se dediquen a la caza de conejos podrán tener hurones, previo permiso y licencia de 10 pesetas otorgada por el señor Gobernador.

Quinta.—Se prohíbe también terminantemente la circulación, venta y exportación de caza, viva o muerta, así como la de pájaros muertos durante la temporada de la veda, con la excepción marcada en los artículos 17 y 25 de la mencionada Ley, que establece la forma en que los dueños de montes, dehesas o sotos, pueden aprovechar la caza dentro y fuera de sus propiedades. Los contraventores quedan sujetos a las penas que se consignen en las secciones tercera, cuarta y octava de la indicada Ley.

Sexta.—Desde primero de Marzo a 15 de Octubre se prohíbe la caza con galgo o podenco en las tierras labradas, desde la siembra hasta la recolección.

ción, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia; en la época en que no esté prohibida, es necesaria la licencia de 10 pesetas otorgada por el señor Gobernador.

Séptima.—Toda caza queda terminantemente prohibida en los días de fiesta y en los llamados de fortuna, no permitiendo tampoco cazar de noche con luz artificial.

Octava.—La veda establecida para la caza menor, comprende también a la mayor.

Novena.—No se permite cazar con armas de fuego, sino a la distancia de un kilómetro, contando desde la última casa de la población.

Décima.—La caza de palomas campesinas, queda comprendida en las prevenciones de la regla segunda (artículo 17 de la Ley).

Las palomas domésticas ajenas, no podrán tirarse sino a un kilómetro de la población, pero sin que pueda hacerse uso de ningún engaño. En las épocas de recolección y sembradura, será libre tirar a las palomas domésticas y campesinas a cualquier distancia en el campo fuera del pueblo, siempre sea dentro de los 1.000 metros que quedan señalados, siempre que en este caso se tire con las espaldas vueltas al palomar.

Los palomares estarán cerrados en Octubre y Noviembre y desde 1.º al 15 de Agosto. El señor Gobernador puede ampliar estos plazos de clausura a petición del gremio de labradores y oyendo al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Las multas por infracción de estas disposiciones, serán 100 pesetas la primera vez y 200 cada una de las sucesivas.

La vigente Ley de 16 de Mayo 1902 y la R. O. complementaria de 1.º de Julio del mismo año, hallándose de manifiesto a disposición del público en el Negociado de Fomento de la Secretaría de esta Excmo. Corporación.

Asimismo se hace saber, que los artículos 58 y 59 del citado Reglamento, se han modificado por las Cortes en la siguiente forma:

Artículo único.—Los artículos 58 y 59 del Reglamento de 3 de Julio de 1903, para la aplicación de la Ley de Caza de 16 de Mayo de 1912, quedan abrogados en esta forma:

"Artículo 58.—Cuando los gobernadores civiles, en virtud de la facultad que les concede el artículo 33 de la Ley, previa reclamación por escrito de una Asociación agrícola o de los Ayuntamientos de los pueblos donde existan palomares, y oyendo al Consejo provincial de Fomento, acuerden la clausura de algún palomar desde primero de Julio hasta el 15 de Agosto, y desde primero de Octubre a primero de Diciembre, dispondrán se notifique al propietario o propietarios de aquéllos, que se haga público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y por edictos en los términos municipales respectivos, expresando el tiempo en que dentro de los plazos anteriormente citados, deben los palomares estar cerrados, y se comunicará a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes."

Artículo 59.—Las palomas domésticas ajenas y las campesinas, dedicadas a criadero en palomar, no podrán cazarse en la época señalada en el artículo 17 de la Ley, y en ninguna época, a menor distancia de un kilómetro de la población o de los respectivos palomares."

Noticias de Hacienda

Informe favorable

El Delegado de Hacienda ha inferido favorablemente la tarifa de arbitrios extraordinarios de Huélag y Huétor Tajár.

Hoy se abonarán los siguientes libramientos:

Don José María Escobar, Alcalde de Orea, D. Antonio Espinosa, señor Director de Telégrafos, D. José de la Peña, D. Faustino Pérez, D. Juan Hermoso, D. Francisco Espejo, Administración de Loterías núm. 4 y Depositario pagador.

Raid de aviación

Probablemente, dentro de breves días, el famoso aviador francés, E. Manuella Helene, realizará un raid de aviación de París a Tángier, pasando por Lyon, Montpellier, Barcelona, Tortosa, Valencia, Alicante, Almería, Málaga y Algeciras, aterrizando en cada una de las poblaciones mencionadas.

El objeto del raid es el de hacer propaganda de los aparatos que fabrica la casa Deutch y Compañía, de París, la cual gratifica a Mr. Helene con el respetable suma de 2.000 francos.

Helene es el más joven de los aviadores célebres de Francia, pues sólo tiene 28 años de edad.

Pertenece a la Legión de Honor, y entre los diferentes premios que ha ganado, se encuentran el del campeonato del mundo en distancia, recorriendo 1.252 kilómetros y 800 metros en 14 horas y 7 minutos, y los de Mielecien, importante 100.000 francos; el de Quet Benachard, 50.000; Deutch (26 kilómetros), 50.000; Nicopert (viteas, 20.000; Nivron, 20.000 y Pommer 10.000.

Noticias militares

Recompensas

El *Diario Oficial* publica una extensa relación de recompensas concedidas a las clases e individuos de tropas españolas en Larache.

Destinos de Intervención

Asimismo publica una relación de destinos en Intervención e Intendencia, de los que ninguno afecta a la guarnición.

Gran cruz

Le ha sido concedida la gran cruz blanca del Mérito militar, al general de brigada D. Federico Santa Coloma.

Foot-Ball

El día 1.º del próximo Febrero, a las dos y media de la tarde, se celebrará en el Hipódromo de Armilla, un *Match* de foot-ball, entre los equipos "Sierra Nevada club" y el "Sporting club Granada".

A dicho acto han sido invitadas muchas familias de la buena sociedad granadina.

Notas diversas

En el paseo

Esta tarde de tres a cinco, ejecutará en el Paseo del Salón la banda de música del regimiento de Córdoba, el siguiente programa:

1.º *Le Grogard*, paso doble, Pavés.
2.º *Los Saltimbancos*, polka, Vico.
3.º *Fantasia de la ópera Fra Diavolo*, Aubert.
4.º *Romance Morisco*, Chapí.
5.º *Reponse a Amoureuse*, vals lento, Berger.
6.º *El Desfile*, paso doble, Baldrá.

Peregrinación a Roma y Malta

Como fin de las fiestas que se celebran en Sevilla, con motivo al XVI centenario de la paz concedida a la Iglesia por Constantino, figura una peregrinación andaluza a Roma y Malta.

La peregrinación saldrá del puerto de Sevilla hacia el 8 de Abril próximo y se dirigirá a Barcelona.

De allí irá a Civita-Vecchia, llegando a Roma el 18 de dicho mes, permaneciendo en la ciudad de las Papas hasta el 20, cuyo día volverá a embarcar en Civita Vecchia para llegar a Malta el 22. La estancia en Malta será del 22 al 27, regresando directamente a Barcelona, donde llegará el 30.

Convocatoria

Se convoca a todos los afiliados de la Universidad y al personal de la Secretaría de la misma, para hoy a las cuatro de la tarde, en la Biblioteca, con objeto de tratar del cobro de los derechos devengados, con arreglo a los últimos presupuestos.

La crisis obrera

El *Boletín Oficial* publicó ayer una circular diciendo, que con objeto de evolucionar sin peligro la actual crisis obrera y evitar que el trasiego de trabajadores pueda ser causa de propagación de enfermedades contagiosas, el ministro de la Gobernación ha dispuesto que los médicos titulares o de Beneficencia de las localidades respectivas, reconozcan a los obreros que salgan a trabajar fuera, en previsión de que puedan ser portadores de gérmenes productores de aquellas enfermedades.

La Guardia Civil

La de Granada ha detenido a Antonio Tarifa Guerrero, reclamado por el presidente de esta Audiencia.

La de Santafé a Agustín Ruiz Robles, reclamado para cumplir condena.

Viajeros

Se encuentra en Granada el ilustrado abogado y alcalde de Murtas D. Tomás Uceda Rodríguez.

Con objeto de asistir como fiscal a los Consejos de guerra pendientes en Málaga, ha marchado a dicha capital, el auditor de brigada D. Valeriano Torres.

Ha regresado de Almería al general de brigada D. Leonardo González García.

Ha llegado a esta ciudad el ingeniero de visa y obras, del Sur de España, don Juan Campos.

Procedente de Almería ha llegado a esta capital el teniente de Infantería don Dámaso Tamayo.

También se halla en Granada el Registrador de la Propiedad de dicha población D. Juan Terrón.

De igual punto ha llegado el concejal de este Ayuntamiento D. Rafael Montesinos.

Ha marchado a Madrid D. Manuel Pareja.

A sus posesiones de Bulares D. Isidoro Abril.

Ha marchado a la corte D. Juan García Goyena.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de mérito titular de Escullar (Almería), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Se encuentran vacantes las plazas de Contadores de fondos de los Ayuntamientos de Almedralejo (Badajoz), Cáceres, Puerto Real (Cádiz), Martos (Jaén) y Vigo (Pontevedra).

Noticias de personal

Traslado

Ha sido nombrado jefe del 8.º distrito de Jaén, el ilustrado ingeniero don Obdulio de la Viña.

Casos y cosas

Mordido por un perro.—Heridos.—Baterías.—Escándalo.—Gala.

Ayer fué mordido por un perro, el niño Evaristo Cózar Fernán proclomendo la varas heridas en la mano derecha.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro: Antonio Estévez Sánchez de diez y ocho años, es una herida en la mano izquierda; Ramón Méndez Aragón, de tres, de quemaduras; en el pie derecho, P.ificación de la Rosa; de veinte, de una contusión en la mano derecha, Antonio Ibáñez, de doce, varias heridas en la mano derecha.

Los serenos de la calle de Mesones detuvieron anoche a un niño que había hecho un orificio en un escaparate de la armería de D. Joaquín Ruiz, por cuyo hueco él y otros jóvenes que se dieron a la fuga, habían sustruido una máquina de saquear y otros efectos.

Por escandalizar y amenazar a los transeúntes en la Gran Vía, los de Seguridad ingresaron anoche en la Jefatura, a Antonio Moral Fernández, de veintiocho años.

En la calle de Candiota dió anoche una caída la anciana Gracia Parada Gómez, de cincuenta y seis años, fracturándose el brazo derecho.

En el hospital de San Juan de Dios fué curada.

Artísticos: Así como tras la tempestad viene la bonanza, así también tras los agudos dolores del reuma, cisticas, artritias, cólicos nefríticos, neurálgias, etc., viene el reposo y la salud merced a un remedio tan valioso como la "Piperazina Dr. Grau".

No pierden embotelladas las aguas FRÍAS de

VALLE DE VICHY

SAINT-LOUIS
ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES

El TE
CHAMBARD
es el más agradable y el mejor de los purgantes.

Desconfíe de los falsificados y rebajese toda caja que no se encuentre provista de la Marca de Fábica de CHAMBARD, producida en su fábrica en todas las farmacias, 12, 26 La Caña.

Los anuncios de un medicamento verdaderamente muy útiles y altamente humanitarios, para el pobre enfermo que los necesita usar. La dificultad consiste en saber si se exagera la virtud del medicamento y para salvarla es preciso tener noticias de enfermos que lo han usado. Por ejemplo, el que padece los

preguntas por las pastillas del doctor Andreu y hallará siempre comprob

Telegramas

La muerte de Moret

Madrid 29

La Prensa

Toda la prensa publica extensas informaciones, retratos y necrologías, enalteciendo la figura y los escritos del señor Moret.

"El Liberal" inserta una semblanza firmada por don Miguel Moya, copista de su hermoso libro "Oradores políticos", arsenal adonde acuden todos, desde 1890, cuando fallece algún hombre público de primera categoría.

También Gómez Carrillo le dedica una crónica, estudiándole bajo su aspecto internacional, como gran español reputado en todo el mundo.

En "El Imparcial", don Rafael Gasset publica un extenso artículo describiendo los ideales políticos del señor Moret, que tan a fondo conocía.

El Congreso enlutado

Por disposición del conde de Romanones, se han colocado colgaduras negras en todas las ventanas del Congreso.

Para el entierro

Al entierro del señor Moret irán todos los coches de gala del Congreso. El del presidente irá de respeto y los restantes conduciendo comisiones de diputados.

Asistirán también todos los maceros y ugieres con hachones encendidos.

Según dispone el testamento, el cadáver será sepultado en la Sacramental de San Isidro. El Gobierno quería llevarlo al panteón de hombres ilustres.

Constata de "El Liberal"

"El Liberal" censura, que el Gobierno cediendo a la recomendación hecha por el señor Moret en una nota adicional de su testamento, haya renunciado a tributarle los honores oficiales y públicos que le eran, por todos conceptos, debidos.

La última ilusión

El señor Moret acariciaba, ilusional, el proyecto de un viaje al extranjero, seguro de que le proporcionarían salud y descanso.

Después de la última conferencia que tuvo con el conde de Romanones, dijo abatido, a un amigo íntimo:

—Presento, que no veré el efecto que produzca la declaración del Gobierno... porque testaré en el Extranjero!

El amor a la Patria

En la disposición testamentaria escribe el señor Moret:—Cuando ya no pueda hablar quiero, envolviéndome en mi cadáver en la bandera, demostrar cuánto he amado a mi Patria.

Deseo sin satisfacer

Benlirar trabajaba la semana última en hacer un busto del señor Moret.

Este fin de semana tardes a su estudio. La última sesión fue el sábado, en que quedó la obra concluida.

También fue la última tarde, que acompañado de don Natalio Rivas, salió de su domicilio.

El señor Moret había ofrecido al señor Rivas ir el domingo por la tarde a su palacio del Real, a oír al baritone Tito Ruffo.

Hacia más de quince años que asistía al regio coliseo.

El domingo no pudo satisfacer el deseo antes consignado, pues aquella mañana despertó indispuesto.

Epistolario importante

El subsecretario de Instrucción pública señor Rivas, conserva un epistolario del señor Moret, de gran importancia política e histórica.

Siempre que se ausentaba le escribía don Natalio Rivas diaria y extensamente, narrándole el curso de los sucesos políticos.

Ninguna carta dejó de contestarle.

Velando el cadáver

La noche última la pasaron velando el cadáver los señores Aguilera y Quiroga, los taquígrafos del Congreso y el administrador.

El cadáver conserva el aspecto normal.

Los rasgos de la fisonomía han recordado su habitual expresión.

El señor Moret parece dormido.

La bandera nacional le cubre medio cuerpo.

Desfile

Desde las ocho de la mañana comenzó el desfile de personas ilustres por el domicilio del finado.

El conde de Romanones permaneció un cuarto de hora.

El señor Manra estuvo en la capilla ardiente diez minutos orando.

Cuando salió estaba impresionadísimo, viéndose que lloraba.

Después estuvieron los señores Alba, Barroso y otros ministros, los señores Rodríguez de la Borbolla y D'Angelo, que llegaron hoy de Sevilla, el marqués de la Mina, ayacuchos de los Reyes e Infantes, el insigne literato Pérez Galdós y otra infinidad de personalidades.

Todos contemplaban con tristes fra ses el rápido desvanecer de la entereza del señor Moret.

La voluntad del finado

La familia del finado sigue sin recibir a nadie.

Persiste en su propósito de cumplir las últimas disposiciones del finado, contrarias a los honores que le quieren tributar.

Hoy recibió la familia una corona de la Academia de la Jurisprudencia, pero la devolvió con una tarjeta agradeciendo el homenaje.

El Ayuntamiento de Cádiz
Mañana es esperado el Ayuntamiento de Cádiz, que viene a Madrid para asistir al entierro.

Lo que dice Romanones

El jefe del Gobierno ha dicho, que se encuentra en una situación delicada, entre el deseo de hacer a los restos del señor Moret el homenaje debido a su figura relevante y la resistencia de la familia, que desea cumplir fielmente las disposiciones del finado, contrarias a toda clase de honores.

Me encuentro—decía—en la imposibilidad de rendirle el tributo de admiración que merecía.

Procuré hoy convencer a la familia, pero sin lograrlo.

Esta tarde, hablaré nuevamente a los testamentos para ver si consigo inducir en las hijas del señor Moret, y vencer su resistencia.

Quisiera, por lo menos, que la bandera que envuelve el féretro fuera la de un regimiento y que diese escolta a aquél una compañía, pero también se opone la familia.

Ignoro si el Rey visitará la capilla ardiente.

De hacerlo, irá mañana.

He ordenado a los centros oficiales, que tengan mañana colgaduras negras.

Los funcionarios asistirán al entierro invitados por el Gobierno.

Telegramas de pésame
Continúan recibiendo en el domicilio del señor Moret centenares de telegramas de pésame de provincias y del extranjero.

También el Gobierno recibe muchos testimonios de sentimiento por la muerte del señor Moret.

Afonso Costa, jefe del Gabinete italiano, ha telegrafado al conde de Romanones un sentido pésame.

España—dice en su despacho—pierde un espíritu superior y Portugal un excelente amigo.

Los deseos del finado
En sus disposiciones testamentarias ordena textualmente el señor Moret lo que sigue:

"Deseo que mi entierro se verifique con la misma modesta sencillez con que se enterraron mi mujer y mi hijo Lorenzo.

Si por acaso se me quisieran otorgar honores de los que suelen prodigarse a los hombres políticos, ruego a mis hijas y testamentarios que se opongan resueltamente.

Lo único que desearía es que mi féretro fuese cubierto con la bandera nacional, para que ese signo sagrado hablase, cuando mi voz se haya extinguido, del amor que profeso a mi Patria y que le profeso hasta mis últimos instantes. Ni flores, ni coronas."

En señal de duelo
Como el Ayuntamiento de Madrid no puede concurrir oficialmente con motivo al entierro, por el carácter privado de éste, suspendió la sesión del viernes en señal de duelo.

No habrá honores
El capitán general señor Marina ha confirmado, que no se tributarán honores al cadáver del señor Moret.

Añadió, que el Rey le había manifestado su deseo y el del Gobierno en respetar la voluntad del finado.

Misas, pases y comisiones
En la iglesia de Santa Bárbara ha habido toda la mañana misas por el eterno descanso del señor Moret.

Según llegando telegramas de pésame de todo el mundo.

—De Cádiz, Valladolid, Zaragoza y otras localidades anuncian que salen comisiones para asistir al entierro.

Montero Ríos
Esta tarde estuvo el señor Montero Ríos en el domicilio del finado.

Iba dispuesto a ver el cadáver, pero se le hizo, desistir para evitarle la impresión.

El señor Montero permaneció un gran rato en la casa mortuoria hablando con diversas personas a las que manifestó, que mañana irá hasta el cementerio acompañando el cadáver de su buen amigo.

El entierro
Definitivamente el entierro se verificará mañana a las once de la misma.

Acatando los deseos del señor Moret no se tributarán honores a su cadáver.

Duelo en Cádiz
Según comunican de Cádiz, el aspecto de la población es tristísimo.

En la estatua de Moret se ha puesto una gran corona de flores naturales y se han colocado banderas y crepiones.

La gradería y el pedestal están llenos de flores.

El alcalde ha telegrafado a la familia del señor Moret y al conde de Romanones aplicando un breve aplauso de la hora del entierro, pa-

ra dar tiempo a que llegue a Madrid la comisión gaditana.

Se ha cubierto con crepiones la lámpara que hay en la casa donde nació el señor Moret.

También se han colocado crepiones en los faroles del alumbrado público de la calle del Sacramento.

Hoy desembarcó la tana gijonesa "Jovellanos", la cual se dirigió a la estatua del señor Moret para rendirle honores.

Por el lado de la ciudad ha desfilado la tana de dar los conciertos que se proponía en el Ayuntamiento y Casino gaditano.

El gobernador ha autorizado al Centro escolar, a comisiones de la industria y comercio y a otras entidades y corporaciones para celebrar mañana una manifestación de duelo y depositar coronas en la estatua del señor Moret.

Se han dirigido a Madrid sentidísimos y numerosos telegramas de pésame.

Notas sobre el entierro
El entierro del señor Moret pasará por delante del Congreso, donde se incorporarán los diputados que lo deseen y todos los funcionarios y dependientes de la Cámara.

También se detendrá frente a la Academia de Jurisprudencia y frente al Ateneo, corporaciones de las cuales fué presidente el finado.

El duelo llegará sólo a la Cuesta de la Vega, donde se despedirá.

El pésame del Rey
Un gentil hombre llevó hoy a la familia del señor Moret una carta del Rey, testimoniando éste el intenso pesar que le ha producido la muerte del ilustre hombre público.

La certificación facultativa
El doctor Argueta ha certificado, que el señor Moret ha fallecido a consecuencia de un ataque de gripe medular.

Homenaje de los militares
En los círculos militares se ha hablado hoy de rendir un homenaje al cadáver del señor Moret, para mostrar la gratitud del Ejército, recordando que el insigne estadista creó la división reforzada y pronunció un magnífico discurso, desde la tribuna de los secretarios del Congreso, ensalzando al Ejército y mostrando sus necesidades.

Los balcones del Círculo militar ostentan crepiones de luto.

Invitación a los parlamentarios
La Mesa del Congreso, ha invitado a todos los diputados, a que concurran al entierro del señor Moret.

También se ha dirigido al presidente de la Alta Cámara, rogándole, que haga la misma invitación a los senadores.

Notas políticas
Madrid 29

Un ministro ante sus alumnos
El ministro de Instrucción pública, señor López Muñoz, se muestra satisfecho de la acogida que le han dispensado hoy sus alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros, ante los cuales desempeñó su cátedra de Psicología.

Se propone continuar dando clase, para no perder sus relaciones con los escolares.

Consejo de ministros
Se ha celebrado Consejo de ministros.

Al terminar, el de la Gobernación hizo el siguiente relato de lo ocurrido en él:

Comenzó el Consejo con un entusiasmo y cariñoso elogio del presidente, a la memoria del señor Moret.

En la reunión no se trató nada de política, ni relacionado con ella.

Se examinaron las gestiones que practican los ingenieros industriales, para que se dé a su carrera las condiciones de vida que tienen las demás de ingenieros.

El ministro de Instrucción pública propuso, y así se acordó, incluir en los turnos del Instituto Geográfico y Estadístico, uno a favor de los ingenieros industriales.

El ministro de Fomento comunicó al Consejo una reorganización de la Dirección general de Comercio, con objeto de dar en la misma intervención a los ingenieros de los diversos cuerpos, incluso a los industriales.

Ambos ministros quedaron en el cargo de redactar unas bases delimitando las funciones de cada una de las carreras de ingenieros del Estado.

Se habló de los próximos presupuestos, conviniéndose en que se ocupen inmediatamente todos los ministros en preparar los suyos, con objeto de poderlos presentar a las Cortes en tiempo hábil; no como un nuevo trámite formulario, sino con las reformas y modificaciones en los servicios demandados por la opinión y que forman parte del programa del Gobierno.

El ministro de Hacienda expuso las líneas generales a que deben ajustarse sus compañeros en esta labor.

Se aprobaron expedientes de competencia entre los ministros de Gobernación y Guerra, sobre el pago de haberes a los oficiales mayores de las comisiones mixtas de reclutamiento.

El expediente se ha resuelto según el criterio del señor Alba, de que dichas atenciones deben correr a cargo del Estado y no de las Diputaciones provinciales.

Se resolvieron además expedientes para la concesión de cruces de Beneficencia, para arrendar locales con

destino a servicios del Consejo de obras públicas, autorizando la subasta de las obras de construcción de caminos vecinales en la provincia de Alicante, Coruña, Toledo y Valladolid, y concediendo una subvención para el congreso anual de ganadería.

El ministro de Hacienda hablando de los presupuestos dijo, que es reorganizará el negociado correspondiente del Congreso, haciendo una distribución de los servicios distinta de la actual.

El Negociado se pondrá en relación con la intervención general de Hacienda, a fin de que pueda llevar en todo momento cuenta de las consignaciones, y conocer cuánto vaya gastando de los créditos concedidos.

Ante el que reunirá la comisión de presupuestos, durante el interregno, para examinar la labor pendiente en la misma, a fin de que pueda estar dictaminada cuando se reanuden las sesiones de Cortes.

El conflicto balkánico
Madrid 29

La ruptura
Comunican de Londres, que los delegados balkánicos han redactado un ultimátum y han firmado, la nota que se enviará a las potencias, comunicándoles la ruptura de las negociaciones.

Turquía no cede
El Gobierno turco ha terminado de redactar la nota contestación a la colectiva de las potencias.

Declara en ella la imposibilidad de ceder Andriópolis y las islas del mar Egeo.

Los turcos rechazados
Informan de Cettigue, que los turcos han atacado las avanzadas montenegrinas, cerca de Taraboché.

Los montenegrinos rechazaron el ataque, ocasionando a los otomanos serias pérdidas, y les ocuparon posiciones estratégicas importantes.

Información financiera
BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Interior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

Exterior fin corriente...

quemando una mano a un marinero que se hallaba presente.

Este, no obstante la lesión que había recibido, al presentarse de que la explosión había originado un incendio y de que estaba cerca de las llamas un bidón de gasolina, se lanzó sobre éste y lo retiró, evitando así una verdadera catástrofe.

El incendio fué dominado rápidamente, aunque no con la prontitud necesaria para impedir que se quemaran algunos muebles.

Choque en el mar
Participan de Ceuta, que el vapor español "Conde Wifredo" de la Compañía del marqués de Comillas, ha chocado en el Estrecho de Gibraltar con otro vapor francés, cuyo nombre se desconoce.

El accidente se produjo por la densísima niebla que reinaba.

El barco francés sufrió tan gravísimas averías, que se halla en peligro de hundirse.

Un bote pesquero de Ceuta ha hallado abandonado uno de los botes del vapor "Wifredo".

Ha salido el vapor correo para auxiliar al francés.

El vecindario de Ceuta contempla desde las azoteas y las murallas el buque averiado.

Desde Las Palmas
Entre las autoridades y el comandante del crucero alemán "Hansas", se han cruzado las visitas de rigor.

En el puerto ha ocurrido una riña tumultuaria entre descargadores.

Tres de ellos resultaron gravísimamente heridos.

—Es esperado el crucero inglés "Cambrland" en el que viaja el príncipe Alberto, hijo del soberano británico.

La colonia inglesa de Las Palmas prepara obsequios en su honor.

Extranjero
Madrid 29

Accidentes marítimos
Comunican del Havre, que el steamer "Phryné", abordó anoche al velero alemán "Pangani", echándolo a pique.

Fueron recogidos cuatro tripulantes.

Los treinta restantes desaparecieron.

—En Raggen, zozcbró una lancha en el río, pereciendo setenta personas.

Las sufragistas
En Londres fueron detenidos 22 sufragistas, las cuales hicieron resistencia a la policía.

La muchedumbre las silbó y apedreó, rompiendo muchos cristales.

La policía tuvo que protegerlas.

Cartera de un Oidor
Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.

—Juicio por jurados del juzgado de Uguj.

—Contra Francisco Fernández Juárez, sobre homicidio.—Abogado, señor Cárdenas; procurador, señor Casal; Secretaria del señor Valverde.

—Segunda.—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

—Juicio oral sobre hurto del juzgado de Loja.—Contra Tom s.

Don Miguel Sánchez Rivas, ídem, ídem, ídem, en Cuevas de Vera.

Personal Judicial
Han sido nombrados por la Sala de Gobierno de esta Audiencia:

Fiscal, municipal suplente de Regal, don Roque González Ibáñez.

Juez municipal suplente de Cortes de la Frontera, D. Juan Pineda Villanera.

Juez municipal de Cobdar, D. Juan B. Capel Sánchez.

Vacantes
Los juzgados municipales de Láchar y de Pozo Alcón, están vacantes, así como la fiscalía municipal de Soria, pudiendo solicitarlos los aspirantes, presentando sus solicitudes documentadas dentro del término de 15 días.

Recurso
Contra la sentencia dictada en causa del juzgado de Guadix, seguida por el delito de disparo y lesiones, contra Juan y Torcuato de la Cruz, se ha preparado recurso de casación por infracción de ley.

Informe
Ha sido elevado a la Superioridad, con informe favorable, solicitud de licencia del presidente de la Audiencia provincial de esta capital, D. Carlos Ramírez de Aralano.

LICENCIADO CONCHILLOS.
Crónica de los pueblos

Fiesta del Arbol
El día 26 del actual, se celebró en Parehíl la Fiesta del Arbol con gran solemnidad.

Sociedad
Ha quedado constituida en Balmorra la Sociedad de labradores, habiéndose designado la siguiente junta:

Presidente, D. José Mendoza Fernández.

Vicepresidente, D. Antonio Carrasco S. nchez.

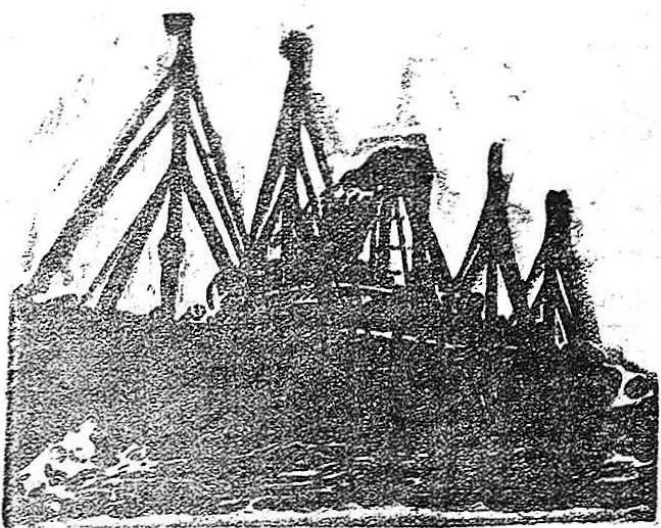
Secretario, D. Juan Carrasco Sánchez.

Vicesecretario, D. Francisco Mateos Castro.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉS PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA



VIAJES RAPIDOS

AL
BRASIL y la ARGENTINA

LOS MAGNÍFICOS TRASATLÁNTICOS

DE LA

Compañía Austro-Americana

ATLANTA

y

FRANCE

Saldrán del puerto de Almería los días 17 y 26 de Febrero de 1913.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río Janeiro, Santos y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar su documentación con bastante anticipación.

Para más informes, su Consignatario, M. Borjón.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería

VIGOROSINA AGUIRRE

Cura Tuberculosis y Catarros crónicos

Fórmula: Arrhenal - Nucleina - Thiocol y Bálsamo de Tola.

CINCO pesetas frasco.

De venta en las principales Farmacias de Granada.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vigas en Besain (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estoril (Lisboa), y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: B. h. 60.—Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, perteneciente a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.

Dirigidos por D. Diego Caro del Castillo, Administrador. LA CONSTANCIA, (Arraiz) 19 y 21.—Teléfono 24.—LINARES.

PRESUPUESTOS • CATALOGOS • PROYECTOS

Agendas Baily-Bailliére para 1913

Agenda de Butete	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria	Agenda Cuinaria	AGENDA Médica-quirúrgica de bolsillo	Agenda de Bolsillo
CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 150, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, gastos útiles, gastos de ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2, 3, 50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios, los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones de enfermedades, fiebre, pulso y temperatura. Memoria para de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. Formulario. Venen y contravenen. Signos vitales y medicación. Farmacología y recetas. etc., etc. PRECIOS En Madrid, 2, 50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	PRECIO libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Corrientes, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. ENCUADERNADO en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID En dos días en planis. 1,50 y 2,00. En un día en planis. 2,00 y 2,50. Con cartera planis. 2,50 y 3,00. En Provincias, 0,50 más.

EUGENIO SUE

Los Misterios de París

171

rezón, y que su único defecto era aquella tristeza, que yo le echaba en cara de lo que hoy me arrepiento. Entonces me sabía lo que me faltaba, pero ahora sí. Ya acabé mi trabajo y se precisó llevarlo; guérrase dame el chal, vecino? ¿No os parece que no hace bastante frío para la época?

—Véname en coche y volveréis del mismo modo.

—De esa manera ahorraremos tiempo.

—Pero con las ideas a la cárcel se va a resentir nuestro trabajo.

—No por cierto, ya he echado mis cuentas. En primer lugar, tengo por mí los domingos para ir a ver a Luisa y a Germán, lo que me servirá de paseo y distracción; durante la semana irá a la cárcel dos o tres veces, y en cada una gastará dos horas no más. Para estar a mis anchas, trabajaré una hora más cada día y no me acostaré hasta media noche, en lugar de recogerme a las once, con la cual ganaré siete u ocho horas por semana; las que gastaré en visitar a Luisa y a Germán. Ya veis que soy más rico de lo que pareceo—añadió sonriendo.

—¿Y no teméis fatigaros demasiado?

—¡Qué! A todo se acostumbra uno; y además, esto no ha de durar siempre.

—Aquí tenéis el chal, vecino...—Ponedme el abrigo, y ¡vamos!

—¡Qué diablo! ¡está torcido!

—Pues coged otro de la almohadilla. ¡Ah! Se me olvidaba pedir un favor.

—H.blad, vecino.

—Cortadme una pluma bien gorda para escribir al pobre Germán cuando vuelva a casa, y decidle que he cumplido sus encargos. Mañana muy temprano recibirá la carta, que no le causará poca alegría.

—¿Dónde están las plumas?

—¡Allí sobre la mesa! el cortaplumas está en el cajón. Esperad, que voy a encender luz, porque ya empieza a oscurecer.

—No vendrá mal.

—Y, además, tengo que ponerme el sombrero.

Encendió *Alegría* un cabo de vela puesto en un candelero que brillaba como el oro.

—¿Gusáis vela, vecino? ¡Caramba, que lujo!

—Para la que gasto, me sale barata. Como al poco estos sabas, y media libra casi me dura el año.

—Pero no veo aquí ningún preparativo para vuestra comida—dijo *Alegría*.

jo Rodolfo cerniendo la pluma mientras la grisea estaba al espejo la cinta del sombrero.

—No tengo pizca de hambre. Esta mañana tomé una taza de leche, esta noche tomaré otra con un poco de pan; y con eso tendré bastante.

—Queréis venir a comer conmigo, luego que hayáis visto a Germán?

—Gracias, vecino; hoy tengo el corazón en prensa, pero otro día aceptaré con mucho gusto. Me doy por convidada para el día en que el pobre Germán salga de la prisión; y después de comer me llevaréis al teatro; ¿me lo prometéis?

—Seguramente, vecino, y os aseguro que no me olvidaré del compromiso. Pero ¿rehusáis hoy mi convite?

—Sí, señor Rodolfo, porque os fastidiaréis en mi compañía; además, perderéis mucho tiempo, y ya veis que no debo malgastarlo.

—Pues, señor, no habrá más remedio que renunciar por hoy a ese placer.

—Ahora tomad el Ho, vecino, y salid pronto para cerrar la puerta.

—Ahí os queda una pluma bien cortada. Verge el Ho.

—¡Guárdate! No lo arruñéis, porque es de mano sana, y se echará a perder. Cogedlo con la mano... así... Pien, andando.

Rodolfo bajó la escalera precedido de *Alegría*.

Al pasar los dos por delante de la portería, vieron a Mr. Pipelet venir hacia ellos con los brazos colgando desde el lado opuesto del portal. Traían en una mano el cartel que anunciaba al público que hacía comercio de amistades con Gabrion, y en la otra el retrato del diabolico pintor. Era tan profunda la desesperación de Alfredo, que venía con la cabeza baja, la barba hincada en el pecho, y sólo se le veía la inmensa copa del sombrero; de suerte que parecía un carneiro preparado para el sacrificio.

Aparécete en esto Pomona en el umbral de la portería, y gritó al ver a su marido:

—¡Ay, aquí viene mi veje! ¿qué ridículo! Prenda de mis ojos, ¿qué te dijo el comisario? ¡Alfredito! ¡Alfredito! ¡Mira que te vas a estrellar contra el ray de los inquilinos! Perdonad, señor Rodolfo, ese maltrato Gabrion ha acabado de embriagarse, y al fin le hará perder la chabata. ¡Alfredito responde de una vez!

Levantó Alfredo la cabeza al oír la voz de su amada esposa, y en su rostro se vieron pintadas la desesperación y la amargura.

—¿Qué te dijo el comisario?—repitió Pomona.

—Pomona, se precisó empujarme lo que tenemos, dar un abrazo a nuestros amigos, juntar los muebles y expatriarnos... de París... de la Francia... de mi amada Fran-

cia... porque ahora es monstruo, seguro de la impunidad, me perseguirá por todas partes... por toda la extensión de los departamentos del reino.

—¿Cómo! ¿Será posible que el comisario?

—El comisario!—gritó lleno de cólera e indignación Mr. Pipelet. ¡El comisario... se ha reído en mis barbas!

—¡Reírse de ti! ¡De un hombre de tu edad, y tan serio, que cualquiera te temería por un asno, si no fueran conocidas tus virtudes!

—Pues sin embargo, cuando presenté respetuosamente a ese magistrado el cúmulo de agravios y quejas contra el infernal Gabrion, después de reírse, si de reírse se le llama, me mostró un documento justificativo, me respondió:—Amigo mío, ese Gabrion es un uno de sus tipos; no teméis a pesar de sus tonterías. Os aconsejo que os ríais de él, porque que seguramente le merecéis. ¡Reír, señor comisario!—le respondió.

—¡Reírme cuando la agonía me devora! Ese tunante empujona mi existencia, me pone en cartones públicos y acabará por hacerme perder el juicio. Pido que se le prenda, que se le destierre... a lo menos de mi calle. El comisario respondió al oír estas palabras, y señalándome la puerta con cortesía. Com-

prendí la insinuación, y aquí estoy como he salido.

—¿Qué magistrado! ¡Así anda la justicia!—exclamó madama Pipelet.

—¡Esto se a abó, Pomona; se acabó! ¡Ya no hay esperanza! ¡Ya no hay justicia en Francia, y me asustan atrozmente!

Y por vía de protesta, Mr. Pipelet arrojó con toda su fuerza el cartel y el retrato al otro extremo del portal. Rodolfo y *Alegría* se sonrieron en la obscuridad al ver la desesperación de Mr. Pipelet; y después de dirigir algunas palabras a Alfredo para consolarlo, el rey de los inquilinos salió de la calle del Temple con *Alegría*, subieron a un coche y se dirigieron a la prisión de Francisco Germán.

Observaba con íntima complacencia y ternura un carácter tan naturalmente dichoso, y el cual iluminaba aún de cuando en cuando un rayo de alegría; a pesar del disgusto que le inspiraba la desgracia de sus amigos.

Al volver el coche de la calle de Saint Honoré, se paró el coche de un cuarto de hora en el baluarte de San Dionisio, número 11, delante de una casa de mediana apariencia. Bajó *Alegría* del carruaje, dirigiéndose al cuarto del portero y le comunicó la orden de Germán, sin olvidarse de la gratificación prometida. Todos amaban al hijo del

CAPITULO LV

EL TESTAMENTO

Francisco Germán vivía en el baluarte de San Dionisio, número 11. Acaso se habrá olvidado el lector de que madama Mathison, la condesa de diamantes, vivía en la misma casa. En el largo camino que hay desde la calle del Temple hasta la de Saint Honoré, donde vivía la modista para quien llevaba *Alegría* la obra que había concluido,

AURORA

Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
Capital social, 10.000.000 de ptas.
Capital desembolsado, 3.000.000 de ptas.
Subdirector para las provincias de Almería y Granada
D. Miguel García Tarifa.—Mesones 62.

La TINTA se CONVIERTE en ORO
Para anuncios en todos los periódicos de España
A. REYES MORENO
MADRID
Presupuesto gratis a las casas que lo soliciten
ABADA, 5, 1.—MADRID

LOS QUE PABEZCAN
por fuerte y crónica que sea, toman las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDRÉU. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA o sofocación, usen los PAPELES AEGADOS o los CIGARILLOS ANTISMASTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

LINEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "TINTORE".
Salidas de Barcelona, miércoles.
Llegadas a Almería, viernes.
Salidas de Almería, sábados.
Llegadas a Melilla, domingos.
Salidas de Melilla, martes.
Llegadas a Almería, miércoles.
Salidas de Almería, miércoles.
Llegadas a Barcelona, viernes.
Consignatarios en Barcelona: Señores Domènec y C. Hermanos, Pasado de Colón, 17 y Mercaderes, 30.
Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.
Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en G. Pasado del Príncipe, 75 y 76.
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de repeticiones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se deseen del interior, o viceversa.
OYEA.—Los Jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se resorte pasaje a Barcelona y a Melilla a las horas que lo soliciten.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los p. dres.
Darán razón, callejón Ladrón del Agua, (Germen de D. Manuel Beltrán), San Miguel Bajo.

El mejor papel de fumar es el
ABADIE
Pedido en todos los Estancos.

AVISO
La casa que mas paga por oro, plata, platino y toda clase de alhajas, es Reyes Católicos, 30, platería

Poderoso Licor Tónico
"LUMIVIER"

Sus maravillosos resultados se manifiestan desde las primeras dosis por un rápido aumento de apetito, peso y fuerzas, que puede comprobarse pesando el enfermo antes y después de usarlo. Ptas. 3'50.

Para las familias
Se ofrece como señora de compañía ó ama de llaves, una señora viuda de mediana edad, so a é independiente, con las tracciones, bien educada y con personas de posición que abonen en conducta.

Vapor para GRAN TUBIA
El magnifico vapor español "TUBIA".
Sale de Almería para Gran los días 11 y 21 de cada mes, y de Gran para Almería los días 19, 29 y 30 de cada mes.
Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en G. Pasado del Príncipe, 75.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
DEL DOCTOR MORALES
Nada más infrecuente ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vértigos, epilepsia y demás nerviosas.

Maderas
Hijos de Pedro Valls.—Málaga
Escritura, Alameda Principal, núm. 10.
Importadores de Maderas del Reino de Europa, de América y del país.
Fábricas de aserrar maderas, en la Doctor Dávila, (antes Cuarteles), núm. 45.

Taller de Composuras de re
fonógrafos y encendedores mecánicos, a precios muy económicos.—Luis García Liger.—San Jerónimo 11.—Granada

Se compran tinajas nuevas, de cien arrobas en adelante.—Dará razón, Joaquín Bana, en Pellicer.

Francisco Díaz Serrano.—B. h. 62.—Granada.—Gran leter de Bolejería y Platería.—Toda las mejores marcas de Bolejería.—Se compra plata y oro.

Chapas, Colofones y Ultramarino DE FRANCISCO NEGRET ORTEGA 61, Carrera Genl. 61 Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

Bianco y Negro Almacén de Salvador, Macla.—Plá de la Torre núm. 5.—Calzado bueno y barato, clases mejorables, precios sin competencia.

Taller de Carpintería de An toni Martínez Anguita.—Esmerada y sólida construcción en todos los trabajos.—Precios reducidos.—General Narváez, 11, (antes Fuentesnuevas).

Fonda La Madrileña Juan Alcalde Avaro El dueño de esta antigua y acreditada fonda, ofrece a los señores viajeros hospedaje en su casa, buenas habitaciones y trato amable, estando a cargo de un reputado cocinero que vive del Hotel Victoria. Precios económicos San Antón, 4

EL PARAISO Hermoso merendero, en el campo de Cenes, junto al Carmen Plá de la Torre.—Si queréis gozar de los mejores encantos de la Naturaleza, acudid a EL PARAISO.

donde encontraréis en comidas y bebidas lo más especial y exquisito. Se ha construido un amplio invernadero, y montado unos columpios para mayor comodidad y recreo del público.

Almería, peluqueros y barberos En la tienda del "Agente" plant de Almería, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse. Juan Capas Aguilera.—Granada.

Artículos REGENT Acaña del Gueles, 25. Gales ocasión de adquirir las magníficas alhajas REGENT, a una gran rebaja. Después de cada hora, hasta las 12. Acudid REGENT.

Par de Viena. El sastre de Viena, se vende por plaza de cinco centimos hasta veinte centimos. Debe de ser de la casa de la calle de la Virgen, núm. 40.

MAQUINERIA y COLONIAS VINO DE GARCIA.—Málaga, 45 a 46, 47. Especialidad de los extractos de vino.—Depositarlo exclusivo de los vinos de la casa de la Virgen, núm. 40.

S. FRANCISCO DE ASIS Taller de carpintería de José Alas tón. En este acreditado taller se construye el público toda clase de trabajos de carpintería antigua y moderna. Precios económicos. Verónica de la Virgen núm. 4 y 6.—Granada

La Alcantara. Almacén de Miguel Botella.—nos y viñetas de Miguel Botella.—Eleva 5 y 6. Carrera de G. h. 14.—Vinos de primera, blancos y blancos de Alicante y Valdepeñas, a precios reducidos. Vinos de primera.—Servicio a domicilio.